



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Curso de Extensión "Epistemología Transfeminista" //  
EX-2025-00864450- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La solicitud presentada por la Lic. Matilda STEINBERG, para que se autorice el dictado del Curso de Extensión "Epistemología Transfeminista" destinado tanto a estudiantes y personal de nuestra facultad como al público en general;

La nota IF-2025-00873668-UNC-SE#FAMAF del Secretario de Extensión avalando el dictado del curso; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Extensión evaluó la propuesta y aconsejó su aprobación luego de modificaciones menores al programa, que fueron atendidas.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictado del curso "Epistemología Transfeminista" desde el 31 de octubre al 5 de diciembre de 2025, y reconocerlo como Curso de Extensión de la Facultad.

ARTÍCULO 2º: Designar a las docentes Lic. Matilda STEINBERG, Lic. Mercedes FERNÁNDEZ y Dra. Paula NIETO y a las docentes invitadas, Dras. Ayelén BRANCA y Clara CASTAÑARES, responsables del curso mencionado precedentemente, de acuerdo al programa que como Anexo forma parte de la presente resolución, sin perjuicio de la actividad académica que desarrollan en la FAMAF.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2025.

